

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 JUL 2019

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora del suscripto, en concordancia con lo establecido en la Resolución de Presidencia N° 1064/18, ratificada por Resolución de Cámara N° 404/18.

Que por ello, se considera oportuno designar a partir del día 3 de Julio del corriente año, a la señora Aida Corina MANSILLA, D.N.I. N° 41.283.495, con domicilio en calle Rivadavia N° 1436 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir del día 3 de Julio del corriente año, a la señora Aida Corina MANSILLA, D.N.I. N° 41.283.495, con domicilio en calle Rivadavia N° 1436 de la ciudad de Río Grande, en categoría 23 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria, para desempeñarse como colaboradora del suscripto; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 1257 / 19


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo